

mas. La cuarta, que enseñasen mas con obras que con palabras. Esto fue año de 1579. Y porque es gran verdad, lo firmé de mi nombre.

TERESA DE JESÚS.

FIN.

ARGUMENTO GENERAL

CAMINO DE PERFECCION,

QUE ESCRIBIÓ

PARA SUS MONJAS

SANTA TERESA DE JESUS,

Á RUEGO DE LAS MISMAS.

ARGUMENTO GENERAL

DESTE LIBRO.

Este libro trata de avisos y consejos que da la santa Madre TERESA DE JESÚS á las hermanas religiosas, y hijas suyas, de los monasterios, que con el favor de Nuestro Señor y de la gloriosa Virgen Madre de Dios, Señora nuestra, ha fundado de la Regla primera de Nuestra Señora del Cármen. En especial le dirige á las hermanas del monasterio de san Josef de Avila, que fue el primero, donde lo escribió á fines del año de MDLXIII, ó principios de LXIV.

PROTESTACION.

En todo lo que en él dijere, me sujeto á lo que tiene la santa Iglesia Romana; y si alguna cosa fuere contraria á esto, será por no lo entender. Y así á los letrados que lo han de ver, pido por amor de Nuestro Señor que muy particularmente lo miren y enmienden, si alguna falta en esto hubiere, y otras muchas que terná en otras cosas. Si algo hubiere bueno, sea para honra y gloria de Dios, y servicio de su sacratísima Madre, Patrona y Señora nuestra, cuyo hábito yo tengo, aunque harto indigna dél.

TERESA DE JESÚS.

Aunque en todas las impresiones que hasta ahora se han hecho se pone esta protestacion, no se halla en los originales de la Santa.

PRÓLOGO.

Sabiendo las hermanas deste monasterio de san Josef de Ávila, como tenia licencia del Padre presentado Fr. Domingo Bañez, de la orden del glorioso santo Domingo (que al presente es mi confesor) para escribir algunas cosas de oracion, en que parece podrá atinar, por haber tratado con muchas personas espirituales y santas, me han tanto importunado les diga algo della, que me he determinado á las obedecer. Viendo que el amor grande que me tienen puede hacer mas aceto lo imperfecto, por mal estilo que yo les dijere, que algunos libros que están muy bien escritos, de quien sabia lo que escribió. Yo confio en sus oraciones, que podrá ser por ellas el Señor se sirva acierte á decir algo de lo que al modo y manera de vivir que se lleva en esta casa conviene, y me lo dará para que se lo dé. Y si fuere mal acertado, el Padre presentado que lo ha de ver primero, lo remediará, ó lo que-

mará; y yo no habré perdido nada en obedecer á estas siervas de Dios, y verán lo que tengo de mí, cuando su Majestad no me ayuda. Pienso poner algunos remedios para algunas tentaciones menudas que pone el demonio, por serlo tanto, por ventura no hacen caso dellas, y otras cosas, como el Señor me diere á entender y se me fueren acordando; que como no sé lo que he de decir, no puedo decirlo con concierto. Y creo es lo mejor no le llevar, pues es cosa tan desconcertada hacer yo esto. El Señor ponga en todo lo que hiciere sus manos, para que vaya conforme á su voluntad, pues son estos mis deseos siempre, aunque las obras tan faltas como yo soy. Sé que no falta el amor y deseo en mí, para ayudar en lo que yo puidiere, para que las almas de mis hermanas vayan muy adelante en el servicio del Señor. Y este amor, junto con los años y experiencia que tengo de algunos monasterios, podrá ser aproveche para atinar en cosas menudas mas que los letrados, que por tener otras ocupaciones mas importantes, y ser varones fuertes, no hacen tanto caso de cosas que en sí no parecen nada, y á cosa tan flaca como somos las mujeres, todo

nos puede dañar; porque las sutilezas del demonio son muchas para las muy encerradas, que ven son menester armas nuevas para dañar. Y yo como ruin heme sabido mal defender, y así querria escarmentasen mis hermanas en mí. No diré cosas, que ó en mí, ó por verlas en otras, no las tenga por experiencia. Pocos dias há me mandaron escribiese cierta relacion de mi vida, á donde tambien traté algunas cosas de oracion; podrá ser no quiera mi confesor las veais por ahora, y por esto porné aquí alguna cosa de lo que allí va dicho, y otras que tambien me parecerán necesarias. El Señor lo ponga por su mano, como lo he suplicado, y lo ordene para su mayor gloria. Amen.

CAMINO DE PERFECCION.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la causa que me movió á hacer con tanta estrechura este monasterio.

1. Al principio que se comenzó este monasterio á fundar, por las causas que en el libro que digo tengo escrito están dichas, con algunas grandezas del Señor, en que dió á entender se habia mucho de servir en esta casa, no era mi intencion hubiese tanta aspereza en lo exterior, ni que fuese sin renta, antes quisiera hubiera posibilidad para que no faltara nada. En fin, como flaca y ruin, aunque algunos buenos intentos llevaba mas que mi regalo. En este tiempo vinieron á mi noticia los daños de Francia, y el estrago que habian hecho estos luteranos, y cuánto iba en crecimiento esta desventurada secta. Dióme gran fatiga, y como si yo pudiera algo, ó fuera algo, lloraba con el Señor, y le suplicaba remediase tanto mal. Parecíame que mil vidas